

Santiago, 21 de diciembre de 2023

HECHO ESENCIAL

Inversiones Eléctricas del Sur S.A.

Señora
Solange Berstein
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en uso de las facultades que se me han conferido y en representación de Inversiones Eléctricas del Sur S.A. (la "Sociedad"), comunico a Ud. que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con esta misma fecha, se aprobó un aumento en el capital estatutario de la Sociedad en la suma de \$97.840.260.764.

Asimismo, se facultó ampliamente al Directorio de la Sociedad para los efectos de la ejecución, materialización y cumplimiento de los acuerdos adoptados en la junta referida, incluyendo la realización todos y cada uno de los trámites, diligencias y actuaciones que sean necesarias para formalizar el aumento de capital.

Saluda atentamente,



Francisco Alliende Arriagada
Gerente General
Inversiones Eléctricas del Sur S.A.